



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR
Dirección General de Recursos Humanos

Oficio Circular No. 116.- 1322

México, D.F., a 17 de mayo del 2001.

ASUNTO: Autorización de firmas en las Constancias de
Nombramiento del personal operativo y de mando.

**CC: DIRECTORES GENERALES DE OFICINAS CENTRALES,
COORDINADORES DE ADMINISTRACION DE LAS OFICINAS
DE LOS CC: SECRETARIO DEL RAMO, SUBSECRETARIOS,
OFICIAL MAYOR, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE UNIDAD Y CONTRALOR INTERNO
P R E S E N T E S.**

Me refiero a los lineamientos normativos estipulados en el oficio circular No. 116.- /1290 de fecha 25 de abril del 2000, relativo a los documentos que soportan los trámites generados por los movimientos de personal (formatos de constancia de nombramiento, promoción, cambio de adscripción y transferencia), por este conducto les ratifico lo indicado en el similar antes señalado, como sigue:

Personal operativo, de enlace y de mando (Ejecutivo/Gerencial)

Las Constancias de Nombramiento deberán estar firmadas por el interesado, el titular de la unidad administrativa y el titular del área administrativa de la misma, no procediendo en ningún caso que sean suscritos por poder o por ausencia. Adicionalmente, serán autorizados por ésta a mi cargo, a excepción del personal operativo que serán signadas por el Director de Remuneraciones, dependiente de esta Dirección General.

Plazas de mando superior (Alta Gerencia/Alta Dirección)

Las Constancias de Nombramiento deberán estar firmadas por el interesado, el superior jerárquico inmediato, como puede ser: Subsecretario, Oficial Mayor, Coordinador General, etc., así como por el Subdirector y/o Director de administración. El documento se enviará a esta Dirección General para su validación y firma, para que una vez cubierto este requisito, la Oficial Mayor proceda a autorizar el documento en cuestión.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION

El Director General

Hugo Nicolás Pérez González

c.c.p. Lic. Ma de la Luz Ruiz Mariscal.- Oficial Mayor del Ramo .- Para su superior conocimiento.-
Presente.

... a la vuelta

HISTORICA

Ing. Mónica María del Rosario Barrera Rivera.- Contralor Interno en la SCT.- Para su conocimiento.- Presente.

C.P. Fco. Javier Huerta Velásquez.- Director de Remuneraciones.- Para su conocimiento y efectos.- Presente.

Lic. Tomás I. Azuara Pliego.- Director de Normatividad y Servicios al Personal.- Para su conocimiento.- Presente.

HNPG/FIHV/TIAP/ssg